

PRESENTACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE COLONIAS URBANAS CONCILIAMÓS DURANTE EL EJERCICIO 2025

Desde el Área de Educación queremos presentar los principales datos relativos al programa de Colonias Urbanas Conciliamós durante el ejercicio 2025.

El programa de Colonias Urbanas Conciliamós está dirigido a todas aquellas familias que por necesidad requieren conciliar la vida laboral y familiar durante los periodos de no lectivos y vacaciones de verano.

Para ello la Concejalía de Educación y Festejos ofrece a todos aquellos niños/as escolarizados/as en centro ordinario en los cursos comprendidos entre 2º ciclo de Educación Infantil y 6º curso de Educación Primaria cuyos progenitores o tutores legales estén empadronados/as en el Municipio o que algunos/as ellos trabajen en Móstoles, la apertura de varios centros públicos, conforme a las necesidades, con el fin de proporcionar alternativa y fomentar la conciliación familiar y laboral.

Durante el curso escolar se han atendido a 2.683 niños y niñas a lo largo de los diferentes periodos:

- Conciliamós Mini-Vacaciones: para los periodos no lectivos, en el que se han atendido a 526 niños y niñas. Para esta modalidad se ha contado con la apertura del CEIP Beato Simón de Rojas en Semana Santa, el CEIP. Blas de Otero en junio y septiembre y el CEIP. Salzillo Valle Inclán en Navidad

- Conciliamós Vacaciones de Verano: abarca los meses de julio y agosto. Durante el verano de 2025 se mantuvieron abiertos nueve centros escolares durante los dos periodos quincenales del mes de julio por su alta demanda: CEIP. Blas de Otero, CEIP. Celso Emilio Ferreiro, CEIP. Juan Ocaña, CEIP. Julián Besteiro, CEIP. Las Cumbres, CEIP. Margarita Xirgu, CEIP. Maruja Mallo, CEIP. Pio Baroja y CEIP. Vicente Aleixandre, en los que se atendieron a 1.044 participantes durante el primer periodo y a 877 participantes en el segundo. En el mes de agosto se contó de nuevo con el CEIP. Blas de Otero en sus dos periodos quincenales con un total de 236 niños y niñas.

Este programa está financiado por el Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, y en coordinación con la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y cuyo objetivo es apoyar económicamente a sus entidades locales con el fin de facilitar la conciliación de familias con menores hasta 16 años, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados y sensibilizar y formar a la sociedad y, en especial a los hombres, sobre corresponsabilidad.